

UAYMA

SOCIEDAD Y GOBIERNO CONSTRUYENDO UN MUNICIPIO ORDENADO

UAYMA, YUCATÁN A 25 DE FEBRERO DE 2014.
ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN.
NUMERO DE OFICIO: 001.

CONSEJO GENERAL DEL INAIP.
PRESENTE.

RESPECTO AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN FRACCIÓN X LAS ENAJENACIONES DE BIENES QUE REALICEN POR CUALQUIER TÍTULO O ACTO, INDICANDO LOS MOTIVOS, BENEFICIARIOS O ADQUIRENTES Y LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES; LE INFORMO DESPUÉS DE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO MI CUSTODIA; DECLARO LA INEXISTENCIA DE ESTA FRACCIÓN X.


YA QUE EN ESTE PERIODO DE 1 DE MAYO A DICIEMBRE 2013 NO SE HA AUTORIZADO LA VENTA O DONACIÓN DE ALGUN BIEN O INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE UAYMA.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDÓ DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE.


C. ALFREDO GOMEZ CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL.




NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UMAIP: FELIPE DE JESUS MIS CEN
FECHA DE GENERACIÓN DEL DOCUMENTO: 26 DE FEBRERO DE 2014.
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 26 DE FEBRERO DE 2014.